



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 6.519 .- /

MAT: Autoriza Contratación Servicio de Reparación y Carga Sistema Aire Acondicionado Furgón Municipal, por la modalidad de Trato Directo Menor a 10 UTM.

Laja, Septiembre 28 del 2015

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 224 de fecha 23/09/2015 del Departamento de Obras
- 2.-Informe cuadro comparativo cotizaciones: Néstor Rojas Pardo, José Troncoso Saravia y Amador Herrera Sáez.
- 3.-Sesión Ordinaria de Concejo N° 32 de fecha 18-11-2014 acuerdo N° 139.
- 4.-D.A.N° 7.336 de fecha 18-11-2014 que aprueba el Presupuesto Municipal 2015.
- 5.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZÁSE la contratación bajo la modalidad de trato directo, con el oferente Néstor Rojas Pardo RUT: por la suma de \$250.000.- impuesto incluido, por proveer el Servicio de reparación y carga del sistema aire acondicionado del furgón municipal Mercedes Benz placa patente FHSI-88, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.

2.-EMÍTASE, la orden de compra la que formalizara el contrato a través del Portal www.mercadopublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido, con cargo a la cuenta 22.06.002 Sp. 1 cc.300101, del presupuesto vigente año 2015.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- DOM
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓